



Con fundamento en artículo 19 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la información correspondiente a Resultado de adjudicaciones, invitaciones y licitaciones a cuando menos tres personas, no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, dado que no se han generado en este organismo Resultado de adjudicaciones, invitaciones y licitaciones a cuando menos tres personas, toda vez que no por el mes que se reporta no se efectuaron concursos invitaciones y/o licitaciones a cuando menos tres persona, por lo que no se genera información.